## SECRETARÍA GENERAL MEMORANDO

**SGR-210** 

FECHA: 17 de mayo de 2017

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 17 de mayo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 19 de 2017**:

- 1. El Consejo Académico avaló la publicación en aviso de prensa el próximo domingo en el periódico El Tiempo, informando que se encuentran abiertas las inscripciones para los programas académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2017-2.
- **1.2.** El Consejo Académico aprobó la ampliación de las fechas para las inscripciones de aspirantes a los programas académicos de Pregrado y Posgrado hasta el 01 de junio de 2017. La aprobación de cupos será en la semana del 5 al 9 de junio.
- 3. El Consejo Académico extendió la invitación a los Directores de Departamento y Coordinadores de Programa al *"Foro Nacional construcción de lineamientos para el fortalecimiento de las Licenciaturas"* proyecto con Colciencias que se llevará a cabo el próximo viernes 19 de mayo de 2017 a partir de las 8:00 a.m. en el Aula Multipropósito.
- **4**. El Consejo Académico felicitó y destacó el nombramiento hecho al profesor *Adolfo León Atehortúa Cruz*, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional como Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
- 5. El Consejo Académico reiteró al profesor **Luis Alberto Higuera Malaver**, Vicerrector Administrativo y Financiero, el contenido del comunicado de fecha de mayo 15 expedido por el cuerpo colegiado.
- **6.** El Consejo Académico avaló el Informe de propuesta preliminar del concurso docente 2017-Il presentado por el profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico y se tomó decisión preliminar acerca de la distribución de las plazas.
- 7. El Consejo Académico aplazó la consideración de la solicitud de comisión de estudios del profesor **Jhon Alexander Rojas Montero** adscrito al Departamento de Tecnología para una próxima sesión. (201703500007583).

- **8.** El Consejo Académico avaló la recomendación al Rector del otorgamiento de la comisión de estudios para la profesora **Claudia Marcela Rincón Wilches** adscrita a la Licenciatura en Educación Infantil, condicionada previa verificación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación acerca de la viabilidad presupuestal.
- 9. El Consejo Académico aprobó la nueva admisión a **José Alejandro Rojas Pacheco** de la Maestría en Estudios Sociales, a partir del segundo periodo académico 2017, para que finalice su proceso académico. (201703150069893)
- 10. Se conformó la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales integrada por los profesores *Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, Faustino Peña Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación, John Harold Córdoba Aldana, Decano Facultad de Humanidades, José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro y Lewis Leonardo Barriga, Representante de los estudiantes de Posgrado,* la cual se llevará a cabo en el despacho de la Vicerrectoría Académica. La fecha de la reunión será establecida con el envío de las solicitudes a evaluar.
- 11. El Consejo Académico estableció considerar por consulta electrónica la modificación al Calendario Académico 2017 2, respecto a las fechas del proceso de admisiones para los aspirantes de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.
- 12. Se llevó a cabo la presentación del balance de la propuesta a la reforma del Estatuto Académico por parte de los Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Bellas Artes y se estableció ampliar las fechas de interlocución hasta el 02 de junio de 2017, con el fin de extender la participación de acuerdo con lo establecido en la guía instrumento y la ruta de trabajo.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucía Delgado Martínez Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR